



10ª Reunión de la Conferencia de las Partes en la
Convención sobre los Humedales
(Ramsar, Irán, 1971)

“Humedales sanos, gente sana”

Changwon (República de Corea),
28 de octubre-4 de noviembre de 2008

Ramsar COP10 DOC. 31

Nota de la Secretaría de Ramsar. La Conferencia Internacional sobre los Humedales de la INTECOL es la principal reunión científica para los expertos en humedales. Las reuniones se celebran cada cuatro años y ofrecen un foro para las sesiones, conferencias y mesas redondas técnicas relacionadas con el estudio, la investigación, las políticas de conservación, la protección, el manejo y la sostenibilidad de los humedales. Las conferencias más recientes han tenido lugar en Utrecht, Países Bajos (2004), Québec, Canadá (2000), y Perth, Australia (1996) - la 8ª Conferencia de la INTECOL, cuyo tema fue “Grandes Humedales, Grandes Preocupaciones” se celebró en particular del 20 al 25 de julio de 2008 en la ciudad de Cuiaba (Brasil), en el margen del Pantanal, un enorme complejo de humedales compartido entre Bolivia, Brasil y Paraguay. Al igual que en anteriores reuniones sobre humedales de la INTECOL, la declaración resultante incluye recomendaciones que tienen un interés especial para las Partes de Ramsar.

La Declaración de Cuiabá sobre los Humedales

La presente Declaración se aprobó por votación de los miembros presentes en la clausura de la 8ª Conferencia sobre los Humedales de la Asociación Internacional de Ecología (INTECOL) celebrada del 20 al 25 de julio de 2008 en Cuiabá (Brasil)

La situación de los humedales y su papel en un contexto de cambio climático mundial

La presente Declaración se dirige a los gobiernos, las organizaciones internacionales y nacionales y los encargados de la adopción de decisiones. En ella se llama la atención sobre la situación ecológica y jurídica de los humedales y su importancia mundial para los seres humanos y la biodiversidad desde la perspectiva especial de los escenarios de cambio climático mundial.

Considerando que:

1. Los humedales son ecosistemas de transición entre la tierra y el agua que abarcan una considerable parte de la superficie de la Tierra y comprenden distintos ecosistemas que están húmedos de forma permanente o periódica, como los manglares, marismas de marea, turberas, pantanos, llanuras de inundación de los ríos, zonas ribereñas, lagos salados y otros. Algunos de ellos son sistemas muy productivos utilizados ampliamente por los seres humanos. Los humedales prestan apoyo a las personas y a la biodiversidad y son necesarios como mecanismos de ajuste para los efectos previstos del cambio climático mundial al que todos nos enfrentamos.

Por razones de economía, este documento se imprimirá en cantidades limitadas y no se distribuirá en la reunión. Se solicita a los delegados que traigan consigo sus copias y no soliciten copias adicionales durante la reunión.

2. La actual falta de conocimientos básicos acerca de la extensión mundial de los humedales es inaceptable. Se han probado técnicas eficaces para la realización de un inventario mundial de los humedales. Los conjuntos de datos de teledetección óptica y por microondas que se obtienen de forma sistemática desde el espacio son fundamentales para identificar y caracterizar humedales en el marco de la Convención de Ramsar y para otros fines diversos.
3. Los humedales padecen una serie de impactos de las actividades humanas, principalmente de la agricultura (incluido el pastoreo), la acuicultura, la regulación e infraestructura del agua, la eliminación de desechos y las especies invasoras. Las turberas padecen la extracción de turba a gran escala, y las llanuras de inundación de los ríos se ven afectadas por la construcción de represas para generar energía hidroeléctrica, así como por los diques laterales, que no sólo modifican el régimen hídrico y, por consiguiente, el flujo de materiales disueltos y sólidos, sino que también interrumpen las conexiones en el curso de los ríos y entre los ríos y sus llanuras de inundación.
4. La biodiversidad del agua dulce está disminuyendo de forma más rápida que la biodiversidad terrestre o marina, y las especies de los humedales son especialmente propensas al declive y la extinción.
5. El aumento del precio de la energía está provocando el cultivo a gran escala de plantas para la obtención de biocombustibles. Además del problema que supone el aumento de los precios de los alimentos, la demanda cada vez mayor de biocombustibles estimulará la expansión de las plantaciones de cultivos para fines energéticos a expensas de zonas cubiertas por la vegetación natural. Llamamos la atención sobre el peligro de los impactos directos de la recuperación y el drenaje de tierras en los humedales, y sobre los impactos indirectos de los crecientes aportes de sedimentos, fertilizantes y pesticidas provenientes de las tierras agrícolas de sus alrededores. El aumento del precio de la energía también estimula el uso de la energía hidroeléctrica. Llamamos la atención sobre el fuerte impacto de las centrales hidroeléctricas grandes y pequeñas en los humedales ribereños y la consiguiente pérdida de beneficios para la población local. La adopción de decisiones sensatas en materia de política social requiere la realización de análisis sólidos que incluyan parámetros ambientales y sociales, a fin de adaptar tales megaproyectos a unas normas económicas, ecológicas y sociales que sean aceptables *antes* de iniciar su construcción, porque no es posible mitigar muchos de sus efectos secundarios negativos.
6. Los humedales también ofrecen hogar y sustento para muchas personas. Existen numerosos factores de perturbación de los humedales que afectan seriamente a muchos servicios de ecosistema importantes que prestan los humedales, como el almacenamiento y la purificación del agua, la recarga de acuíferos subterráneos, el amortiguamiento de la descarga de agua, el mantenimiento de la heterogeneidad y biodiversidad de los paisajes, el almacenamiento de carbono y la producción de recursos naturales renovables, como peces, pastos naturales, madera, vida silvestre y otros.
7. Los escenarios de cambio climático mundial para el próximo siglo hacen prever un aumento de la temperatura global entre 2 y 6° C, una elevación del nivel del mar entre 20 y 40 cm, y cambios considerables en la cantidad total y/o la distribución estacional de las lluvias. El cambio en las precipitaciones de nieve a agua y el deshielo acelerado de los glaciares en partes de algunos continentes reducirá la capacidad de retención de agua en

invierno y modificará los patrones de descarga de los arroyos y ríos. Se experimentará un incremento de los fenómenos climáticos extremos, como grandes tormentas, sequías graves e inundaciones. Esos cambios afectarán con intensidad variable a las distintas ecorregiones del planeta y pondrán en riesgo los importantes servicios que prestan los humedales a los seres humanos y a la biodiversidad. Asimismo, en algunas zonas harán aumentar el riesgo de propagación de los vectores de enfermedades que afectan a la salud humana.

8. Los humedales intactos pueden amortiguar los impactos del cambio climático mundial, por medio del ciclo del agua y el mantenimiento de la biodiversidad, y reducir los efectos económicos, sociales y ecológicos negativos.
9. La conservación y restauración de humedales es una manera necesaria de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Es preciso realizar una mejor estimación de la importancia de los humedales para el ciclo mundial del carbono e incorporarla en los modelos del cambio climático mundial así como en los esfuerzos políticos destinados a negociar las emisiones de carbono.
10. La destrucción de los humedales a gran escala sigue produciéndose como consecuencia de las políticas nacionales de desarrollo inadecuadas, la falta de cumplimiento de las leyes existentes y la falta de planificación del uso de la tierra a largo plazo, que tienen repercusiones negativas para los humedales situados en propiedades públicas y privadas. En el futuro, los cambios en el clima mundial exacerbarán gravemente la situación actual.
11. Cada vez más en todo el mundo la población humana se va concentrando en las zonas urbanas. Los humedales locales y regionales poseen un valor excepcionalmente alto para el almacenamiento y la purificación del agua y para la recreación, pero también son cada vez mayores las amenazas que pesan sobre ellos debido a la recuperación de tierras y la contaminación.
12. Es necesario instituir en todos los países una política moderna sobre los humedales que se base en conocimientos científicos sólidos y sea capaz de conciliar el desarrollo económico con la protección del medio ambiente y el bienestar social. Esa política debería reconocer el valor de los humedales y de sus servicios de ecosistema, así como su importancia para la biodiversidad mundial. Algunos países poseen normas exigentes de manejo, restauración y protección de los humedales, pero otros van muy a la zaga en esos menesteres.
13. Actualmente hay 158 países signatarios de la Convención de Ramsar que regulan el manejo y la protección de los humedales en todo el mundo. La Convención exige que los países signatarios establezcan y apliquen una política específica sobre los humedales, preparen un inventario nacional de humedales y mantengan las características ecológicas de todos los humedales mediante el uso racional.

Por consiguiente:

1. Recomendamos que las partes contratantes de la Convención de Ramsar y otras entidades apoyen las iniciativas que aprovechan los conjuntos de datos y las técnicas de teledetección mundial para elaborar un mapa coherente y preciso de la extensión, dinámica y variabilidad de los humedales. Alentamos a los proveedores de los conjuntos de datos de teledetección

obtenidos desde el espacio a que garanticen la continuidad a largo plazo de esas cruciales fuentes de información.

2. Instamos a que se adopten medidas de protección adecuadas y eficaces que modifiquen de forma radical y rápida la tendencia de los impactos sobre la calidad y cantidad de agua, con inclusión de los impactos derivados de las políticas sobre biocombustibles, el manejo inapropiado del agua, el uso de la tierra y el cambio climático.
3. Llamamos la atención sobre la urgente necesidad de redoblar de inmediato los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados al estudio, protección y manejo racional de todos los humedales. Apoyamos el aumento de la financiación para la investigación y la aplicación de los resultados científicos que se necesitan urgentemente para reducir la vulnerabilidad de los humedales al cambio climático, mitigar los generadores del cambio climático y adaptarse a las consecuencias.
4. Recomendamos que en la protección de los humedales se conceda una alta prioridad al mantenimiento de sus servicios en beneficio de toda la humanidad.
5. Hacemos hincapié en que los esfuerzos conjuntos a través de las fronteras políticas son necesarios con miras a optimizar todos nuestros esfuerzos para detener e invertir la pérdida y degradación de los humedales. En estos momentos las políticas y prácticas que se necesitan deben ser sólidas.
6. Llamamos la atención sobre el hecho de que muchos países signatarios de la Convención de Ramsar todavía no han satisfecho su requisito de establecer y aplicar una política específica sobre los humedales, preparar un inventario nacional de humedales y mantener las características ecológicas de todos los humedales mediante el uso racional. Solicitamos que los gobiernos correspondientes adopten medidas inmediatas para cumplir sus compromisos en el marco de la Convención de Ramsar. Instamos a los Estados no miembros a que se adhieran a la Convención de Ramsar y promuevan el esfuerzo mundial que se necesita para el manejo sostenible de los humedales.

Aprobada respetuosamente por:

Coorganizadores de la 8ª Conferencia sobre los Humedales de la INTECOL

Catia Nunes da Cunha
Universidad Federal de Mato Grosso
Cuiabá, Mato Grosso (Brasil)

Paulo Teixeira de Sousa Jr.
Universidad Federal de Mato Grosso
Cuiabá, Mato Grosso (Brasil)

Copatrocinador de la Declaración

Wolfgang Junk
Instituto Max-Planck de Limnología
Plön (Alemania)

Grupo de Trabajo sobre Humedales de la Intecol

R. Eugene Turner, Presidente
Universidad del Estado de Louisiana
Baton Rouge, Louisiana (Estados Unidos de América)